

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 21/8/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2006 40 03003 00185	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CESAR AUGUSTO MONCADA SANCHEZ	Auto autoriza entrega deposito Judicial	20/08/2020	194	1
63001 2018 40 03003 00784	Ejecutivo Singular	MARTHA ELENA DUQUE	SIN-NOTIFICAR	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte requiere las partes del proceso y niega solicitud	20/08/2020	94	1
63001 2020 40 03003 00271	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	20/08/2020	251	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/8/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FLORALBA RODRIGUEZ ORTIZ
SECRETARIO